

de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1911/93.

Nombre y apellidos: Don José Alvarez García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 9 de mayo de 1996 por la que se concedía a don José Alvarez García la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2167/94.

Nombre y apellidos: Don José Hidalgo Román.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 7 de mayo de 1996 por la que se concedía a don José Hidalgo Román la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2753/94.

Nombre y apellidos: Doña María Valle Hidalgo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 3 de septiembre de 1996 por la que se concedía a doña María Valle Hidalgo la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2507/94.

Nombre y apellidos: Doña Susana Echevarría Pozuelo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 1 de agosto de 1996 por la que se concedía a doña Susana Echevarría Pozuelo la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1922/93.

Nombre y apellidos: Don Salvador Alcaraz Chacón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 9 de mayo de 1996 por la que se concedía a don Salvador Alcaraz Chacón la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1904/93.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Rodríguez Pineda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 10 de junio de 1996 por la que se concedía a doña Dolores Rodríguez Pineda la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2631/94.

Nombre y apellidos: Doña María Da Conceicao Desiderio.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 9 de mayo de 1996 por la que se concedía a don Francisco Manuel Soto Desiderio la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-1569/95.

Nombre y apellidos: Don Miguel A. Luque Silva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 28 de octubre de 1996, mediante la cual se acuerda denegar al interesado las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º 2 del Decreto 400/90 (dado que el padre del solicitante se encuentra dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1206/95.

Nombre y apellidos: Don Fco. José Ferrer de Couto Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 13 de febrero de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la resolución de fecha 11 de noviembre de 1996 por la que se concedía a don Fco. José Ferrer de Couto Martínez la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1938/94.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Angeles Silva Vizuete.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 17 de enero de 1997, mediante la cual se acuerda

extinguir los efectos de la resolución de fecha 21 de marzo de 1996 por la que se concedía a doña M.^ª Angeles Silva Vizueté la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-722/94.

Nombre y apellidos: Doña Teresa Martínez Santiago.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 7 de noviembre de 1996, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la resolución de fecha 5 de junio de 1996 por la que se concedía a doña Teresa Martínez Santiago la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1043/95.

Nombre y apellidos: Doña M.^ª Dolores Roca Vargas.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 1 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la resolución de fecha 7 de noviembre de 1996 por la que se concedía a doña M.^ª Dolores Roca Vargas la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-723/95.

Nombre y apellidos: Don Isidro Moreno Carretero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 1 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la resolución de fecha 7 de noviembre de 1996 por la que se concedía a don Isidro Moreno Carretero la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-2026/94.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Jiménez Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 18 de octubre de 1996, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la resolución de fecha 10 de mayo de 1995 por la que se concedía a doña Silvia Jiménez Romero la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-2407/94.

Nombre y apellidos: Don Manuel García Halcón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 1 de abril de 1997, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad presentado por don Manuel García Halcón, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-364/96.

Nombre y apellidos: Don Francisco Barrera Fuentes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 1 de abril de 1997, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad presentado por don Francisco Barrera Fuentes, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1299/95.

Nombre y apellidos: Doña Yolanda Postigo Prisco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 8 de abril de 1997, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad presentado por doña Yolanda Postigo Prisco, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1281/96.

Nombre y apellidos: Doña M.^ª José Domínguez Cabeza.

Contenido del acto: Por escrito de fecha 25 de febrero de 1997, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación a las comprobaciones efectuadas por este departamento se desprende que su ex marido le abona mensualmente una pensión compensatoria de 15.000 ptas. en concepto de alimentos para el hijo; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1231/97).

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico incluida en la Oferta de Empleo Público de 1996 del Iltre. Ayuntamiento de Archidona (Málaga).

Se hace público que mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de abril de 1997, se ha resuelto declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de Personal Laboral de conformidad con la Oferta de Empleo Público de 1996, que seguidamente se transcribe:

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico.

Admitidos:

1. Ayas Sánchez, Manuel.
2. Delgado Cano, M.^ª José.
3. González Pedraza, Pablo Ignacio.
4. López López, Jesús.
5. Lorente Mata, Justo.
6. Montoro Bancalero, Gabriel.
7. Presa Salas, M.^ª Luisa.